



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2132-D-12
OD 584

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Identidad Entrerriana que promueve actividades culturales en todo el ámbito provincial y es desarrollado por la Subsecretaría de Cultura del gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.